

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por el 51° Aniversario de la Universidad Nacional de Misiones, que se conmemora el 16 de abril del corriente año.

**YAMILA LISETTE RUIZ**  
**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Universidad Nacional de Misiones (UNaM), una de las más destacadas instituciones educativas del país en materia de educación pública y gratuita, celebra su 51° Aniversario de su creación.

Remontándonos a su origen, bajo la firma del presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse, un 16 de abril de 1973 se promulgó la Ley Nacional N° 20.286 por la cual se crea la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Fue parte de un plan más amplio denominado plan Taquini, el programa de reorganización de la educación superior que llevaría a la fundación de las universidades de Jujuy, La Pampa, Lomas de Zamora, Entre Ríos, Luján, Catamarca, Salta, San Juan, San Luis y Santiago del Estero. Además, se promovió la creación de la UNaM a partir de un redimensionamiento de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

En 1974 comenzó a funcionar la primera sede del Rectorado, en la calle Colón N° 485 de la ciudad de Posadas. Luego ocupó diferentes edificios de la ciudad, como el de la calle Junín frente a la Plaza San Martín, el de San Luis 1445, entre otros. Hasta que finalmente el 30 de junio de 1986 la UNaM y el INTA suscribieron un convenio por el cual el INTA transfirió a la Universidad un terreno de su dominio de 25 hectáreas ubicado en Villa Lanús.

Según consta en Acta de Inicio de Obra N° 007/88, en febrero de 1988 se inicia la construcción de un edificio destinado a la Facultad de Ciencias Económicas. Finalmente, en diciembre de 1992 el Rectorado de la Universidad se traslada al Campus ocupando la mitad del edificio central.

Fue el 3 de octubre de 1996, cuando la UNaM adquiere definitivamente el predio de Villa Lanús. En este predio actualmente funcionan un moderno edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (donde se encuentran además FM Universidad y la UNaM Transmedia), el IMBIOMIS, el CEED, un nuevo y amplio comedor, espacios deportivos y numerosas aulas auditorium. (Fuente: <https://www.unam.edu.ar/index.php/institucional/historia>)

En la actualidad, la Universidad Nacional de Misiones cuenta con la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Arte y Diseño, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Forestales.

Además, ofrece un total de 64 carreras de grado y pregrado distribuidas en estas seis unidades académicas que se encuentran en distintas ciudades de la provincia. Como si esto fuera poco, cuenta con un total de 40 carreras de Posgrado, entre doctorados, maestrías y especializaciones.

Queremos extender este reconocimiento a todas las personas que forman parte de esta destacada institución educativa misionera, que mediante el servicio de excelencia que ofrece se fue consolidando como una de las más reconocidas a nivel

nacional en materia de educación pública y gratuita. Manteniendo la firme convicción de brindar una formación integral a cada uno de sus estudiantes en valores democráticos y de justicia social.

La educación pública y gratuita no es solo un derecho fundamental que poseen los argentinos, sino que debe ser el cimiento sobre el cual se construye una sociedad con igualdad de oportunidades. Es por ello que, reafirmamos nuestro compromiso con la educación pública, gratuita y de calidad, asegurando que siga siendo una prioridad en materia de políticas públicas y un derecho inalienable para cada uno de los argentinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**